



IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES

ASPECTOS GENERALES CL@VE FIRMA



Cobertura legal

- Cl@ve es una plataforma común** del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma mediante el uso de claves concertadas y previo registro como usuario de la misma
- Aprobada en **A.C.M. de 19/9/2014** (Orden PRE/1838/2014)
- Antes del 31/12/2015** se habilitará el sistema Cl@ve en todos los servicios y trámites electrónicos dirigidos al ciudadano, con excepción de aquellos que precisen el uso de certificado electrónico



Su **objetivo principal** es impulsar la tramitación electrónica completa de los ciudadanos en su relación con la Administración.

- Proporcionando servicios de identificación y firma electrónica
- Eliminando barreras técnicas
- Potenciando la usabilidad



Dotación de Cl@ve

El Sistema proporciona:

- ✓ **Un censo único de ciudadanos**, mediante un registro que puede realizarse de forma presencial o telemática y puede ser avanzado o básico.
- ✓ **Pasarela de federación de identidades.**
- ✓ **Dos sistemas de identificación : Cl@ve-PIN y Cl@ve-Permanente.**
- ✓ **Un certificado electrónico centralizado** para firmar electrónicamente denominado Cl@veFirma.



Ámbito de aplicación

Todo tipo de trámites administrativos electrónicos que requieran autenticación y/o firma, limitado a personas físicas

- Sector Público de la Administración General del Estado y otras Administraciones que se adhieran (Comunidades Autónomas y Administraciones Locales)
- Ciudadanos españoles y extranjeros con NIE



DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

- ✓ Patrocinador del proyecto
- ✓ Impulsor de las normas legales
- ✓ Responsable del fichero Cl@ve
- ✓ Provee la pasarela de Intermediación para identificación
- ✓ Librerías @firma para integración de la función de firma



AGENCIA TRIBUTARIA

- ✓ Gestión del registro de ciudadanos en la plataforma Cl@ve
- ✓ Prestador de servicios de identificación con Cl@ve-PIN



GERENCIA INFORMATICA DE SEGURIDAD SOCIAL

- ✓ Dirección del Proyecto
- ✓ Prestador de servicios de identificación con Cl@ve-Permanente
- ✓ Servicios de firma centralizada



DIRECCION GENERAL POLICIA

- ✓ Emisión de certificados centralizados para firma Cl@veFirma
- ✓ Gestión y custodia de las claves privadas del ciudadano en HSM



- ❑ **Finalizada la Fase 1 - registro de ciudadanos y autenticación (Cl@ve-PIN y Cl@ve-permanente)**
 - ✓ En producción el 17 noviembre 2014
 - ✓ Actualmente en evolución por mejoras

- ❑ **Fase 2 - Firma electrónica de documentos con certificado centralizado**
 - ✓ Entrada en producción de la infraestructura de firma el 19 de Enero de 2016
 - ✓ Entrada del primer servicio de firma: TuSS (alta de beneficiario en la cartilla sanitaria) el 21 de Enero de 2016.
 - ✓ Actualmente el número de Servicios con Firma ofrecidos son:
 - TuSS: cinco Servicios
 - SEPE: veintiséis Servicios
 - ✓ En proceso la integración de otros servicios de firma (DGT, MEySS,)

RESUMEN de ESTADO de los SERVICIOS DE Cl@ve





¿Qué se ha conseguido?

- Un Registro **único** de ciudadanos.
- **Dos proveedores** de servicios de autenticación distintos, con dos modos de autenticación.
- **Cada organismo puede elegir** como se accede a sus servicios electrónicos en base a la calidad de Registro, nivel de seguridad y tipo de autenticación.
- **El ciudadano podrá escoger** en la pasarela Cl@ve el proveedor de identidad, en función del servicio electrónico que va a tramitar.
- **Única identificación entre servicios** de diferentes Organismos, mediante sesiones SSO (Single Sig-On).
- Ofrecer al ciudadano la **posibilidad de realizar firma electrónica** centralizada para la tramitación electrónica completa.



¿Qué se espera?

- **Impulsar la tramitación electrónica** de los ciudadanos en su relación con la Administración
- **El crecimiento de los servicios** de identificación y firma electrónica en la Administración
- Que el **ciudadano realice sus gestiones** con la Administración como medio habitual
- El **reconocimiento del contribuyente** como una mejora de la Administración



Muchas gracias por vuestra atención